

MENDOZA, **05 DIC 2025****VISTO:**

El contenido del Expediente: 36923/2025, en el que se tramita la prórroga de las designaciones de cargos de Ayudantes de Segunda, cubiertos con carácter interino, hasta el 31 de diciembre del año 2025;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección General Administrativa, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Que la Dirección General Económica Financiera certifica la disponibilidad presupuestaria para la renovación de cargos de Ayudante de Segunda dedicación simple, para el ejercicio 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de noviembre del año 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero del año 2026, las designaciones de los siguientes Ayudantes de Segunda, en las asignaturas, proyectos de investigación que en cada caso se indica:

- CARRIZO RUIZ, Rocío Antonella – Legajo 35.881 – "Arquitectura IV- Taller de Integración Proyectual".
- FIORENTINI SAVA, Tomás Abel – Legajo 36.184 – "Taller Inicial de Mecatrónica".
- GALLARDO, Liz Mariel – Legajo 35.330 – "Reservorios II".
- GANTUS, Gonzalo Sebastián - Legajo 36.423 – "Informática".
- GARRADO TOLABA, Gustavo Gabriel - Legajo 36.398 – "Química Orgánica".
- MERCAU, Javier Fernando - Legajo 36.460 – "Materiales de Construcción".
- PANI, Giulietta - Legajo 36.035 – "Arquitectura I- Taller de Integración Proyectual".
- PAPETTI FUNES, Mario Stefano - 36.186 - "Taller Inicial de Mecatrónica".
- SILVESTRE, Kevin Ariel - Legajo 36.397 – "Diseño Estructural".
- SPINEDI ALCALÁ, Facundo - Legajo 36.405 – "Física I".
- VILLEGAS, Alejandro Sebastián – Legajo 36.202 – "Operaciones Unitarias".

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar interinamente, desde el 01 de enero hasta el 31 de julio del año 2026, la designación del siguiente Ayudante de Segunda, en la asignatura, proyecto de investigación que se indica:

- ABRAHAM LETA, Leonardo Agustín - Legajo 36.466 – "Mecánica de los Fluidos".
- ÁVILA, Julieta Carolina - Legajo 36.527 – "Producción".
- BERGAMIN MASTIHUBA, Mikael Samuel - Legajo 36.240 - "Física II".
- CASSARINO VALENTINI, Francisco Gabriel - Legajo 36.528 - "Arquitectura I- Taller de Integración Proyectual".

Resol. – CD N° 394/2025

- CUELLO, Juliana Belén - Legajo 36.261 – “Máquinas e Instalaciones Térmicas”.
- FORNETTI, Daniela Ailín - Legajo 36.515 – “Análisis Estructural I”.
- GARCIA SAD, Tomás Agustín - Legajo 36.541 – “Ciencia de los Materiales / Ciencia y Tecnología de los Materiales”.
- NORIEGA ZAMUDIO, Luciana Ailén - Legajo 36.529 – “Química General e Inorgánica”.
- QUIROGA SYRIANI, Juan Ignacio – Legajo 36.516 – “Sistemas de Automatización”.

ARTÍCULO 3º.- Las características particulares de los espacios curriculares que figuran en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de las carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal, responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus legajos Electrónicos Únicos de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 394/2025